H

ay mucho más que decir sobre el compromiso de los contadores con la lucha contra la corrupción. Mientras las Superintendencias han dejado de investigar las quejas de los ciudadanos, limitándose a exigir a las entidades cuestionadas que les den alguna respuesta a los quejosos, cada día esperan más de los revisores fiscales, como que uno se espere meses, embargado, sin poder operar, y afrontando los efectos de una orden de liquidación, para poder pedir su exclusión de un proceso en que se le afecta en forma que atropella la justicia.

Esta problemática tiene expresiones en muchos países. En primer lugar, mucha corrupción tiene origen en tratos ilícitos entre particulares y funcionarios del gobierno. En segundo lugar, las contribuciones rinden más entre menos se haga. Desplazar tareas en contratistas que obligatoriamente deben vincular los vigilados, es una estrategia económica. En tercer lugar, en más de una ocasión las entidades no están en capacidad de hacer las investigaciones del caso, razón por la cual son lentas, tanto que en varios asuntos se produce la caducidad o la prescripción de sus facultades. Aquí, como en todos los eventos, primero hay que mirar la viga en el ojo propio, antes que observar la paja en ajeno.

No podemos perder la sindéresis. A los contadores se les debe exigir según la formación que deben recibir. En nuestro país, en el cual el Ministerio de Educación Nacional tiene como prioridades otras cosas, la formación necesaria la tenemos que deducir de las tareas para las cuales la inscripción profesional habilita a este tipo de profesionales.

Así las cosas, pongámonos de acuerdo si la formación de un contador público, que inscrito podrá ser revisor fiscal, debe incluir prepararse en contabilidad y auditoría forense, o, más exigente aún, como investigador criminal. Hasta donde sabemos pocos programas tiene pequeños espacios sobre estas cuestiones.

Recientemente un discurso en una ceremonia de grado produjo la reacción del columnista Edward Mendlowitz, quien en su artículo [Art of Accounting: Your future in the accounting profession, a further comment](https://www.accountingtoday.com/opinion/art-of-accounting-your-future-in-the-accounting-profession-a-further-comment), sostiene: “(…) *However, I feel the best choice for Professor Ketz’s CIA, FBI or other law enforcement agencies is to hire out of school and invest in training them in the techniques, methods and processes in which they require skills. These skills would not and could not have been acquired by a three year person in any size CPA firm.* (…)”. Es evidente que, siendo la misma fuente, si los egresados no están preparados en la lucha contra la corrupción, poco importa si van al sector privado o al público, ya que en todo caso no serán idóneos. Hemos caído en copiar estándares ajenos o en consentir acuerdos internacionales, que conllevan cargas que estamos tratando que asuman los contadores, sin que hayan sido formados para ellas y sin brindarles las protecciones correlativas. Funcionarios propenden por la expedición de normas en tal sentido, sin conocimiento alguno de la realidad.

*Hernando Bermúdez Gómez*